

MARTES, 13 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 134

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2010-10435** *Notificación de resolución de procedimiento de protección P-057-09.*

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de los establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada doña Asunción González Zamorano, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en la C/ Canalejas nº 42 de Santander se encuentra la notificación de una resolución de fecha 15 de junio de 2010, recaída en el procedimiento P-057-09 cuyo contenido no procede aquí hacer público al afectar a su ámbito familiar y apreciarse que su publicación lesionaría derechos e intereses legítimos.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia o presentación de alegaciones deben producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 29 de junio de 2010.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
M.<sup>a</sup> Luisa Real González.

2010/10435

CVE-2010-10435